

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTECIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

| LÍNEA DEL NORTE |  |          |          |               | LÍNEA DEL OESTE                                |         |         |  |  |         |               |  |          |
|-----------------|--|----------|----------|---------------|--|---------|---------|--|--|---------|---------------|--|----------|
| Núm. del tren   | ASCENDENTES                                | Llegada  | Salida   | Núm. del tren | DESCENDENTES                                   | Llegada | Salida  | Núm. del tren  | ASCENDENTES                            | Salida  | Núm. del tren | DESCENDENTES                           | Llegada  |
| 16              | Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª    | 6'07 m.  | 6'15 m.  | 21            | Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases. | 1'25 m. | 1'43 m. | 101  | Tren correo, viajeros de todas clases. | 3'10 m. | 104           | Tren correo, viajeros de todas clases. | 5'35 m.  |
| 42              | Tren Mixto lleva viajeros de todas clases. | 12'09 n. | 12'26 n. | 11            | Tren Correo, de 1.ª y 2.ª                      | 6'58 m. | 7'08 m. | 111  | Tren mixto, id. id.                    | 5'45 t. | 116           | Tren mixto, id. id.                    | 11'30 n. |
| 1402            | Mercancías lleva 2.ª y 3.ª                 | 3'41 t.  | 5'26 t.  | 421           | Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruaa.            | 4'35 t. | 4'52 n. | NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde. |  |         |               |  |          |

## El nuevo Juliano.

Hemos visto un artículo, titulado: «Segunda parte de un prólogo,» suscrito por D. Emilio Menéndez Pallarés y publicado en el periódico *La Democracia* (1) n.º 8 de su año primero, célebre ya, según nos han dicho, por meterse á diablo predicador.

Es verdad que ya es una monomanía en la prensa, titulada democrática, llegar hasta la blasfemia; pero nunca creímos que el Sr. Menéndez Pallarés cooperara á otra tan criminal y bárbara, como la que ha emprendido el referido periódico.

El artículo de referencia está tan saturado de errores y hasta de blasfemias, que no debe quedar sin correctivo, como tampoco el periódico que lo publica, su impresor y sus lectores.

Por nuestra parte nos creemos en el deber de impugnarlo, mediante un brevisimo análisis, porque la pluma se resiste á consignar en el papel tan tremendas impiedades; copiemos pues, comentemos, y prepárense nuestros lectores, para oír lo que jamás habrán oído: «La libertad de conciencia, dice el señor Menéndez, exige el mas escrupuloso respeto de todas las creencias religiosas; no somos partidarios de los violentos ataques á la fe y al culto lanzados con acentos de burla ó de rabia desde el periódico ó la tribuna del mitin; pero ¿quién duda que en el sereno ambiente de la cátedra y del libro puede llevarse la crítica hasta los misterios del cielo y traerse á Dios á comparecer en el juicio de la razón.»

En el párrafo trascrito, que es el primero del artículo, consigna el señor Menéndez, dos afirmaciones; una que se refiere al concepto de conciencia en relación con la libertad, y otra que es muy horrible blasfemia, puesto que se afirma que el hombre, ese gusano que se arrastra por el polvo, tiene el derecho de juzgar á Dios, es decir, los designios de su sabiduría, de su justicia y misericordia infinitas; y por tanto tiene Dios el deber de comparecer ante el hombre. Este registro gordo de la libertad de conciencia, es el que toca constantemente el órgano de los demócratas españoles y de los enemigos todos de la Iglesia católica; esta frase, por tanto, ya estamos acostumbrados á

oír y ya sabemos lo que con ella se quiere significar, como diremos adelante; pero la segunda afirmación constituye un verdadero grito satánico, de un hombre, que como el demonio cree, y por eso tiembla: demonios credunt et contremiscent: nada hemos encontrado en la historia semejante á esto, mas que aquel grito lanzado por Juliano el Apóstata, en el momento de morir: ¡Venciste galileo!

Pero apartemos la vista de este cuadro horrible y continuemos el análisis del artículo en cuestión. ¿Qué se entiende por libertad de conciencia y por conciencia? Por conciencia se entiende el dictamen práctico de la razón por el que juzgamos que alguna cosa, ó acto puede ó debe hacerse, porque es bueno ó está mandado; ó que por el contrario debe omitirse porque es malo ó está prohibido. La conciencia pues, nos presenta al hombre cumpliendo sus sagrados deberes según lo que le dice el dictamen de su razón, dirigida é iluminada por la ley divina y humana, natural y positiva, eclesiástica y civil, cuyos límites no le es lícito traspasar; por eso se dice que los hombres que no respetan las leyes, ó que no ajustan á éstas ó al dictamen de su razón los actos de su conciencia que son mas criminales, es decir que no tienen conciencia. Claro es que los actos de la conciencia son libres, y libre la conciencia, puesto que es un dictamen de la razón, y allí donde está la razón está la libertad, ya que aquella es la razón suficiente de esta; por eso los animales no tienen conciencia, porque no tienen razón ni libertad. ¿Que entienden, pues, el señor Menéndez y su escuela por conciencia, y que quiere significar con aquello de que: «La libertad de conciencia exige el más escrupuloso respeto de todas las creencias religiosas? Con esto quiere significar que el dictamen de la razón dirigida por la ley no entra como factor ó fundamento de la conciencia, y menos la ley divina, porque la conciencia según estos Apóstoles de la libertad es un acto peculiarísimo de cada quisque, ajustado ó conforme únicamente al carácter, educación, ó mejor, al capricho y á las concupiscencias del ya citado quisque: oponer á estos individuos que se fabrican á solas la conciencia las trabas de la misma ley natural, del principio de autoridad, y el mismo Evangelio, cuando arremeten con todo lo divino y humano en el sereno ambiente del rincón de la casa, desde el periódico, desde la tribuna,

del mitin y de la cátedra y cuando con los labios llenos ya de la baba de la blasfemia retan al mismo Dios que comparezca ante ellos; no dejar á estos hombres marchar así por los caminos del crimen, atizados por sus ambiciones y concupiscencias, poniéndoles delante el imperio de la ley, constituye la más cruel violación de la libertad de conciencia, del santuario de la conciencia, como dicen otros, mientras con estos actos no se ofenda á la moral pública; pues el hombre en su vida privada es inviolable, es absolutamente libre en el fuero interno.

Ahora ya se vá viendo la miga que cortiene la tal conciencia y la tal doctrina, pues en resumen significa el uso del crimen de matute, burlando la ley.

¡Vaya unos pájaros que delen ser los tales liberales! Y ¿cómo será una familia compuesta de tales individuos? Pues suelen vivir todos de matute, y cada cual se las arregla y debe arreglárselas como pueda según lo que le dicte su conciencia, ¡Y chitón! porque esto es lo que exige la vida moderna, los progresos de la ciencia y de la civilización....

El sacerdote y todo lo que representa es ya un insulto á la civilización—¡Infelices! En buenos laberintos se han metido los que marchan por estos caminos.... Para ellos bastante tienen que sufrir....

(Continuará)

## Lo que hace falta

La producción de azúcar en la península en cantidad suficiente para el consumo interior y librarnos de ser tributarios del extranjero, es un hecho que puede decirse que está realizado, porque entre las plantaciones actuales de remolacha y las contratadas, y con las fabricas construidas y en vias de construcción, se elaborará la materia sacarina que necesitamos en un período que no excederá de dos años.

Con ella ganan la agricultura y la industria, y nos ahorramos de enviar al extranjero 30 millones de pesetas al año.

Hay otros productos de primera necesidad en que todavía nos hallamos en déficit; el trigo y el carbón mineral.

Terrenos para la explotación de cereales no faltan en España; lo que se necesita es transformar su cultivo, empleando aguas y estableciendo los ade-

lantos modernos de la ciencia agraria para producir barato.

La asociación de los labradores y el apoyo de los capitalistas podría dar por resultado aumentar la riqueza agrícola en 75 millones de pesetas al año, y evitar el tener que remitir esta cantidad al extranjero. También hay cuencas carboníferas inexploradas, de las que podía arrancarse el millón de toneladas de hulla que hay de déficit entre la producción y el consumo y que valen 40 millones de pesetas.

Lo que hace falta es empresas explotadoras, que acometan la obra de abrir caminos hasta las minas y que pongan éstas en producción. No es tarea fácil de organizar tales empresas; pero si continúa la aición á los negocios industriales y los hombres emprendedores ponen empeño en regenerar al país, puede llevarse á cabo esa obra trascendental.

## Noticias de Roma.

—Una triste noticia ha amargado el corazón de nuestro Santísimo Padre. Tal fué la que se le comunicó hace poco por un despacho, recibido de Carpinetto, su población natal, anunciándole el fallecimiento de la Condesa Sabina, viuda de uno de los hermanos de León XIII. El Papa, al saber tan infausta noticia, se retiró á sus habitaciones afectadísimo.

—Por prescripción facultativa, el Padre Santo no recibirá en Audiencia á los peregrinos que acuden á Roma, durante el próximo año Jubilar. Sin embargo, Su Santidad no quiere privar á los fieles de que puedan ver al Representante de Jesucristo en la tierra y dará la bendición papal desde el balcón de Belvedere, en el interior del palacio apostólico.

—León XIII ha recibido en Audiencia al Barón de Bulow, ex-ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, quien se postró á los pies del Vicario de Jesucristo, junto con su cuñada, la esposa del ilustre general alemán de igual apellido. Como recordarán nuestros lectores, el diplomático Bulow fué repentinamente destituido tiempo atrás de su elevado cargo cerca de la Santa Sede, suspendiéndose las relaciones entre Alemania y el Vaticano, pero trascurridos algunos meses y gracias á la hábil gestión de tan ejemplar católico y diplomático, el Emperador Guillermo II volvió sobre su acuerdo, proveyendo otra vez la Embajada alemana cerca del Papa.

—El Aniversario 29 de la brecha de Puerta Pia, por la que penetró en Roma el ejército de Víctor Manuel, usurpando el poder temporal de los Papas, ha resultado un

(1) Sale á luz en La Bañeza y se imprime en Benavente, establecimiento del Sr. Gallego, el que hemos de recomendar al Sr. Vicario General.

fracaso á pesar de los esfuerzos de masones y judíos. Hubo los discursos, banquetes y brindis de siempre, pero la población no tomó parte en estos festejos oficiales, que cada año le son mas antipáticos, pues considera lo mucho que ha perdido con la invasión liberal.

—El Embajador de Rusia cerca de la Santa Sede ha hecho entrega á su Santidad de un magnífico presente que le dedica el Czar Nicolás II, como muestra de gratitud por sus trabajos en favor de la paz.

## NOTICIAS LOCALES.

*Segun nos participan, se encuentra enfermo de bastante gravedad, nuestro ilustre paisano el virtuoso y sabio Prelado Conquense, Excmo. Sr. D. Pelayo González Conde.*

*Con tal motivo ha salido para Cuenca el Canónigo de esta Catedral, D. Pedro Vidanes, próximo pariente del citado Obispo, y en Sahagún se le unió su hermano D. Mariano.*

*Hacemos fervientes votos al Altísimo porque la enfermedad que padece el Ilmo. Sr. Conde no tenga fatales consecuencias.*

Parece ser que con motivo de la próxima festividad de Santa Cecilia, se agita entre varios músicos la idea de celebrar el día de la Patrona con más solemnidad que en años anteriores.

Al efecto se trata de invitar á todos los valiosos elementos musicales de la Ciudad, para que tomen parte en la fiesta en honor de su patrona.

Celebraríamos que todos los músicos se unieran para tan religioso y patriótico fin.

El Arquitecto municipal ha remitido al Ayuntamiento los planos de ensanche y alineación de las calles de Carretas y P. Manuel Luengo.

A nuestra redacción se han acercado estos días varios suscriptores, rogándonos llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre los siguientes hechos:

—En la calle de San Pedro (Barrio de Rectivia) existe un caño de desagüe, por cuyo conducto salen en abundancia materias fecales, que despiden un hedor insuportable. También en la calle de la Cruz hay otro foco de infección parecido.

—Por muchas calles de la Ciudad y arrabales no se oye la voz de los serenos en toda la noche.

Y este silencio no es de ahora, sino que en el verano sucedía lo propio.

—Los expendedores de pan y los tabajeros han vuelto á las andadas, y no es extraño que así obren, gozando de completa impunidad, pues no ha habido aún Alcalde que se haya atrevido á sentarles las costuras.

—Algunas calles de la Ciudad y la carretera de la Estación se convierten en inmundos lodazales en el momento que llueve, haciéndose unas y otra intransitables.

—Contra lo que disponen las Ordenanzas municipales, todo vecino se cree con derecho á hacer aguas menores donde le viene en gana. Mas vigilancia, ó de lo contrario colocar en algunas plazuelas columnas mingitorias.

Esperamos que nuestra autoridad local se fijará en las denuncias y abusos expuestos, pues la moral, la higiene y la cultura lo piden de consuno.

Hoy recibió cristiana sepultura la Sra. doña Felicidad Alvarez González, madre de la esposa de nuestro buen amigo D. Ildefonso Acedo, Director de la Academia de dibujo.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada, y en especial al competente Profesor de Dibujo Sr. Acedo.

Ha fallecido en Santa Colomba el Sr. D. Santiago Crespo, padre de nuestro querido amigo D. Serafin.

—Nos asociamos de todas veras al dolor de la apreciable familia del finado, y pedimos para éste una oración á nuestros lectores.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y expendedoría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Con muy buen acuerdo ha sido encerrada en el *releñ* municipal una infeliz mujer del Bierzo, que andaba escandalizando estos días por las calles de esta Ciudad, á causa de tener trastornadas sus facultades.

Ha renunciado la Cátedra que desempeñaba en este Seminario, el Lic don Santos Bueno y Sierra, y se ha encargado de la enseñanza de las asignaturas que aquél explicaba, nuestro querido amigo el distinguido Profesor de Teología, Dr. D. Lorenzo Sierra. Los alumnos de Carrera breve asistirán á la cátedra de Teología moral en unión de los de carrera lata, que cursan dicha asignatura.

De la Cátedra de Metafísica que el Sr. Sierra (D. Lorenzo) desempeñaba, se ha hecho cargo, con el carácter de Suplente, el aventajado y estudioso alumno y apreciable paisano nuestro, D. Santiago Matilla

El Domingo próximo se celebrará en la sociedad «La Amistad» una velada dramática, poniéndose en escena la comedia *Valiente amigo!* y el juguete cómico *La novia del General.*

El lunes próximo, como ya saben nuestros lectores, darán principio en la Audiencia provincial de León las sesiones del juicio oral en la causa procedente de este Juzgado contra Nicanor del Palacio Cordero, por homicidio de Angel Fuentes (a) Barburión).

Están citados como testigos algunos jóvenes y varias Stas. de esta Ciudad.

Defenderá al procesado el distinguido Letrado, D. José María Lázaro.

Todos los días estamos leyendo en los periódicos de cambio noticias dando cuenta de multas impuestas por las autoridades á los blasfemos.

¿Cuándo tendremos la satisfacción de aplaudir algún acto análogo del Sr. Alcalde?

Porque conste al Sr. Murias; en esta localidad impera tan feo é inculdo vicio, pero los Agentes municipales de todo se cuidan menos de amordazar á los blasfemos.

Por la Junta de la Cruz Roja de esta Ciudad le ha sido admitida la renuncia del cargo de Tesorero de la misma, que hace meses tenía presentada, nuestro querido amigo y propietario D. Porfirio López por impedirle sus muchas ocupaciones continuar desempeñando dicho cargo.

Para sustituirle en el mismo ha sido nombrado D. Joaquín Manrique, á quien el Sr. López ha hecho entrega de los fondos existentes en dicha Asociación, y que ascienden en el día de hoy á la suma de *tres mil ciento treinta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.*

En el número próximo publicaremos un extracto de las cuentas de dicha Asociación desde el día de la última Junta general, hasta fin del pasado Octubre.

En la confitería de Victorino Luengo, Pío Gullón, 13, se han recibido legítimos quesos de Holanda clase Etuvé, bola, Gruyere y Roquefort.

En dicha confitería se expenderán el próximo Domingo gran variedad de pasteles, empanadillas de jamón y ternera y exquisitos pios nonos y Juanitas.

## NUESTRA REGIÓN.

**LEÓN.**—Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro distinguido paisano D. Gabriel Fernández Cadórniga, ex Senador por esta provincia.

Celebrarémos su pronto restablecimiento. —En Valtuille de Arriba ha sido robada la casa de un vecino de aquella localidad, llamado Fernando Alba. Los ladrones se llevaron todo el metálico que encontraron.

—Dícese que una sociedad leonesa que regenta el Farmacéutico D. Joaquín del Valle, ha adquirido en Alemania los carruajes necesarios para establecer un servicio de automoviles entre Villada y Vidalón.

—El Sr. Admór. de Hacienda de la provincia publica en el último número del *Boletín Oficial* una circular, requiriendo á los Ayuntamientos para que dentro del actual mes verifiquen el ingreso de la cuarta parte de su respectivo cupo de consumos, que les corresponde satisfacer por el segundo trimestre del corriente ejercicio económico.

—Se ha remitido á la Dirección general de Instrucción pública el expediente gubernativo instruido á D.ª María Guapalupe Bárcena y Prida, maestra de la escuela de Felmin, en Cármenes.

—En la Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido uno procedente de esta capital, y dirigido á Juana Llana, Manzanedo, 3.

**SEGOVIA.**—Se aproximan á 20 los opositores á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

—El Excmo. Sr. Obispo ha modificado el plan de estudios del Seminario, con el fin de que adaptándole en todo al de la Universidad Pontificia de Valladolid, no sea difícil alcanzar de Roma á los Seminaristas de cursar, según la ley vigente, dos años en la Universidad para poder doctorarse en las Ciencias sagradas.

**ZAMORA.**—Ha fallecido en Tábara el Farmacéutico D. Cristóbal García Gómez, hermano del M. I. Sr. D. Calisto, Magistrado de la Catedral de Vitoria.

Descanse en paz.

—Los carlistas de la capital tienen el proposito de inaugurar un círculo donde puedan reunirse.

—Ha sido asaltada en Bercianos de Aliste la casa del vecino Baltasar Brinet, llevándose el ladrón cincuenta pesetas y dos cántaros de vino.

El robo fué verificado cuando el Baltasar se hallaba en la Iglesia.

**SALAMANCA.**—Ha sido elegido Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad eléctrica *Unión Salmantina*, el distinguido Abogado, D. José G. Revillo.

—El 14 del corriente tendrá lugar la vista del pleito interpuesto por la Compañía del ferro-carril del Oeste contra la Diputación provincial de Salamanca, sobre pago de la subvención de 875.000 pesetas, cuya cantidad se ha negado á pagar la Corporación por no haber cumplido la Compañía las condiciones estipuladas en el contrato.

La vista se verificará en Madrid y definen de á la Diputación el Sr. Salmeron.

—Han solicitado la plaza de profesor auxiliar vacante en la facultad de Medicina, los doctores señores Martín Vicente, Martín Sánchez, Pozo Medina y Diez Redondo.

**VALE. ADOLEID.**—Handado principio las las oposiciones á las Notarías vacantes en este Distrito. Los opositores son 190 y las plazas vacantes catorce.

—A la salida anteanoche del teatro de Calderon se desbocaron los caballos del coche del Sr. Marqués de Alonso Pesquera, dentro del cual iba su distinguida señora, quien por fortuna no sufrió mas que el susto consiguiente.

—Ha sido trasladado á Palencia el Ayudante de Obraspublicas que prestaba servicios en Valladolid, don Agustín Guinza.

—Se hallan vacantes en este Colegio notarial dos notarias, una de Alba de Tormes y otra en Benavente, las cuales se han de proveer por concurso la primera y por traslación la segunda.

El plazo es de sesenta días.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La mayoría de la prensa profesional ha reclamado contra las facultades discrecionales concedidas á las Juntas locales de 1.ª enseñanza para nombrar los Maestros comprendidos en las escalas de 550 y 625 pesetas, sin otra limitación que llevar los aspirantes dos años de servicios en propiedad, no teniendo en cuenta para dicho nombramiento los años de servicios, las oposiciones aprobadas, las diferentes categorías de títulos ni los mejores resultados en la enseñanza, dando con esta manera tan injusta de proveer los cargos, entrada al menos meritario y al mas allegado al hombre político, que maneja á su antojo todos los organismos municipales de la inmensa mayoría de los pueblos rurales.

El Sr. Ministro de Fomento, reflexionando con mas lógica los malos resultados que daría el Reglamento de 7 de Octubre último si se ponía en práctica, dictó con fecha de 31 del mes próximo pasado una Real Orden para aplicar el Reglamento, cuya disposición 11.ª dice: «Para aplicar la regla 1.ª del art. 51, las Juntas locales darán la preferencia, entre los aspirantes que acrediten dotación igual ó superior al de la vacante, á los que cuenten mayor tiempo de servicios en propiedad, añadiendo un año mas por el título superior y dos por el título Normal. Si todos los aspirantes tuviesen sueldo inferior al de la vacante, se dará la preferencia al de mayor tiempo de servicios en propiedad, con la acumulación de tiempo por los títulos que quedan expresados. Los Presidentes de las Juntas provinciales tendrán en cuenta estas reglas al aplicar el art. 52.»

Corresponde á los Rectores, por la disposición 14, hacer los nombramientos de Maestros, Auxiliares interinos para plazas dotadas con menos de 2000 pesetas de sueldo y al Director general de Instrucción pública, el de plazas, cuya dotación sea de 2000 ó mas, sin llegar á 3000.

## CRONICA NACIONAL

Ayer mañana á las diez y media salieron de Palacio los príncipes de Prusia y el duque de Almodóvar, en carruaje, con objeto de devolver algunas visitas.

El príncipe Federico iba de uniforme: guerrera gris, pantalón azul y casco prusiano.

Los príncipes dejaron tarjetas, en primer término, en la Nunciatura, dirigiéndose después por la calle de Alcalá á Recoletos á la Embajada de Francia.

De la calle de Ojózaga siguieron por la de Serrano á la de Lista, en donde vive el presidente del Consejo de ministros, dejándole también tarjeta, haciendo lo mismo en el hotel de la Embajada de Rusia, situado en la calle de San Fernando.

Desde este último lugar dirigiéronse los príncipes á la Embajada de su nación, en donde almorzaron con la familia de M. Radowitz y la comitiva que ha venido de Alemania.

Después del almuerzo volvieron á Palacio, de donde salieron con la Reina á las carreras de caballos que se celebraron ayer tarde en el Hipódromo, en coches á la *Grand Daumont*.

—José Román Nieto, soldado repatriado de Cuba, que desamarcó en Valencia el día 7 de Enero del presente año, no ha parecido aún por su pueblo natal.

Su atribulada madre, Ana Nieto Menacho, que habita en Grazales (Cádiz), agradecerá en el alma á la persona que tenga alguna noticia de su hijo haga la caridad de comunicársela.

—Telegrafian de Santander que ayer, al llegar cerca de Boo el tren mixto del Norte,

un hombre armado con una navaja subió al departamento en que iba una señora sola, amenazándola violentamente.

Aterrorizada la señora, entregó al ladrón el dinero que llevaba, y entonces el malhechor se arrojó del tren; pero los guardias de la vía, que sospecharon algo, le persiguieron á pedradas, y uno de ellos arrojó un palo que, enredándose entre las piernas, le hizo caer al suelo, siendo entonces cogido y maniatado.

Convenientemente vigilado, fué conducido en tren á Renedo y entregado á las autoridades.

—El Norte de Castilla, periódico de Valladolid, ha tenido la filantrópica y feliz idea de fundar en aquella capital una Asociación de fabricantes, con el fin de crear un Montepío que proporcione medios de subsistencia á las familias de los obreros muertos ó inutilizados para el trabajo por causa de accidentes que se repiten con desgraciada frecuencia.

Los principales fabricantes han acogido la idea favorable, y parece no tardará mucho en realizarse tan hermoso y humanitario proyecto.

—La Gaceta de ayer contiene, entre otras disposiciones, un Real decreto del ministerio de la Gobernación, por el que se nombra presidente de la Cruz Roja al teniente general don Camilo García Polavieja.

—Con el título de Universidad de San Francisco Javier, se proyecta instalar en Pamplona una de carácter libre que comprenderá por ahora las facultades de Derecho y de Filosofía y letras.

—Un telegrama del Cabo dice que el general orangista Lucas Meyer, que derrotó recientemente á los ingleses, es español, nacido en Valencia.

Añade que es hijo de un antiguo magistrado.

## INFORMACIÓN POLÍTICA.

### El Consejo de ayer.

Lo presidió la Reina y fué de muy corta duración.

Segun referencias de los Ministros, el Gefe del Gobierno informó á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios y del acuerdo de retirar de la discusión el proyecto de clases pasivas.

Tambien comunicó el Sr. Silvela impresiones relativas á la situación en Barcelona. Los telegramas recibidos en las primeras horas de la mañana de ayer acusaban completa tranquilidad en la capital de Cataluña, y añadían que se hace la recaudación sin dificultades de importancia.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Subsecretario de la Presidencia, Sr. Rancés. Se cree que la determina-

ción de éste obedece al incidente ocurrido entre él y el diputado republicano, señor S. I. y Ortega.

Parece indudable que el Sr. Rancés volverá á encargarse muy pronto de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Despues del último debate en el Congreso, llamó la atención que el General Polavieja fuera al despacho de Ministros con el Sr. Silvela. Al decir de los ministeriales, no tuvo otro objeto que felicitar al Presidente del Consejo.

En el Consejo que se celebre hoy en la Presidencia, es posible que se dé cuenta de las gestiones que, por encargo del Gobierno, está practicando cerca de los premios de Barcelona, el Marqués de Comillas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha visitado á los industriales que se hallan detenidos en la cárcel. El acto del señor Obispo ha sido muy bien acogido por la opinión pública.

En el Ministerio de la Gobernación se han hecho en los últimos días buen número de cesantías. Esta es una prueba de que estamos en los tiempos de inamovilidad de los funcionarios.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio entregó ayer tarde en Palacio el anunciado mensaje, redactado en los términos corteses, á la par que enérgicos ya conocidos.

Es un documento muy extenso, del que se hacen justos elogios por exponerse en términos claros y respetuosos los deseos de las Cámaras, que son los del país en general; se recuerdan las promesas hechas por los gobiernos turnantes, especialmente por el actual, y se señalan los peligros que nos amenazan.

El manifiesto que se dirigirá al país, se asegura que ha de ser verdaderamente sensacional, siendo probable que se publique dentro de cinco ó seis días.

A pesar del éxito alcanzado por el Sr. Silvela con el último discurso, continúa creyéndose que el Gobierno tiene contados sus días.

La minoría liberal del Senado, en larga reunión que celebró ayer tarde, estudió en líneas generales los proyectos de ley sometidos á dicha Cámara, acordando combatirlos, especialmente los de reforma del Código penal y del artículo 7.º del Código militar.

Hablaron los liberales de los presupuestos; pero sin acordar concretamente una línea de conducta precisa para cuando vayan á discutirse en el Senado.

El Directorio de la minoría designará á los individuos del partido liberal que hayan de intervenir en la discusión de los proyectos ministeriales pendientes.

### Ingleses y Boers.

Las autoridades inglesas juzgan que en el curso de una semana habrán legado ya al Cabo 10.000 hombres de los refuerzos que están en camino. Por lo tanto, se calcula que lo más pronto que podrá iniciarse el avance en la Colonia del Cabo será el 18 del corriente, y en Natal el 21.

L'Echo de Paris publica un despacho de Londres en el que se asegura que el Gobierno del Transvaal ha expedido gran número de Patentes de corso á favor de armadores y marinos americanos, los cuales se proponen utilizarlas, persiguiendo el tráfico marítimo mercante de Inglaterra.

Cada vez son más contradictorias y confusas las noticias que se reciben de la guerra.

Mientras unos telegramas pintan á los boers derrotados en las inmediaciones de Colenso, otros dan nuevos detalles acerca de la evacuación de la citada plaza de Colenso por los ingleses, poco satisfactorios para estos.

La guarnición del fuerte Molineux debió su salvación á la oportuna llegada de un destacamento de fusileros de Lublin. Merced á este refuerzo logró la mencionada guarnición escapar de una destrucción completa.

El Sanatorio y la Escuela de Estcourt han sido convertidos en hospitales.

Otro telegrama de dicho punto dice que á las cuatro de la mañana de anteayer marchó en dirección á Ladysmith un tren blindado, el cual regresó á las nueve y media, después de haber conseguido llegar mas allá de la estación de Colenso, sin que pudiera lograr aproximarse á Ladysmith.

El tren no encontró dificultades en la vía; todos los puentes que atravesó estaban intactos.

## SANTORAL

Sábado 11.—S. Martín, ob. y cir. pat. de Alberite S. Bartolomé y Sto. Toribio.  
Domingo 12.—S. Martín, papa, S. Millán, cfr. S. Diego de Alcalá y S. Paterno mr.  
Lunes 13.—S. Estanislao S. Eugenio III. S. Homobono S. Arcadio y S. Rufo.  
Martes 14.—S. Serapio abg. contra colicos S. Lorenzo ob. Sta. Veneranca: vr. Sts. Rufo, Clementino y Filomezo.

## LECTURAS AMENAS

### LA CORONA DE MIRTO

#### CUENTO

Allá en tiempos antiguos y en un apartado pueblecillo de Francia, vivía alejado del mundanal ruido, una jóven llamada Rosa, á quien por su escepcional hermosura apellidaban los labriegos de aquellos contornos la estrella solitaria. Era esbelta; sus rubios cabellos parecían los trémulos rayos del astro de la mañana y en sus ojos de azul purísimo se reflejaba la candidez de su alma.

En sus primeros años, todo le sonreía, la felicidad parecía envolverla con sus velos y sus padres como hija única la mimaban y velaban por ella, con la misma ansiedad que se tiene en conservar una joya que por su mérito y originalidad es irremplazable por otras. Así se deslizó parte de su juventud mas ¡ah!! como nada en este mundo de ilusiones y de engaños es imperecedero, la aureola de bien estar que circundaba á Rosa rompióse, tocó á su fin con la casi seguida muerte de sus ancianos padres y aquella angelical criatura, antes objeto predilecto de la fortuna, comenzaba muy pronto su doloroso Calvario, demasiado jóven, saboreaba las heces de la terrible copa de la amargura: Pero que le había de hacer... acaso poseía el paliativo para tanta desgracia... No así que, teniendo por necesidad y obligación que acatar los altos designios de la providencia; Rosa dando cumplimiento fiel á estos preceptos, sufría con la posible resignación su negro hado... ¡Pobre jóven!! Que oscuro y velado por misterios se le ofrecía el horizonte de su vida. ¿Cuantas veces orando sobre el sepulcro de sus padres invocaría la muerte? ¿Y cuantas desearía verse cobijada por la fría losa que humedecía con sus lágrimas? ¡¡infinitas!! El mundo solo podía ofrecerle desengaños y recuerdos lúgubres que entristeciesen su alma, la calma y el reposo solo podía encontrarla en el silencio de una cripta,

(Se concluirá)

—Señora sería V. un ángel si no tuviera tan aplastadas las narices. ¡Qué lástima!

—Ángel soy, no lo dude V., y del cielo he caído.

—Entonces....

—Es que al caer me he aplastado las narices contra un poste telegráfico.

## EUGENIO BACHILLER

Quincalla, mercería y artículos de fantasía.

Corbatas, medias, calcetines, refajos y artículos de punto á precios reducidos.

REDECOLELLA.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

## LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

cistas que omiten lo que debían enseñar y enseñarlo que debía ignorarse; esas revistas de modas, esas folletines, esos periódicos que, olvidando su objeto, que es moralizar las costumbres, pregonan la inmoralidad y el desenfreno é invaden todas las clases sociales, desde el tocador de las damas y el despacho del hombre de ciencia, hasta el taller del obrero, llevando á todas partes su tóxica influencia. No olviden jamás este importantísimo precepto, sean en ello muy diligentes, ya que las autoridades sean tan poco previsoras, que en virtud de esa malhadada libertad de imprenta, toleren la escandalosa circulación de tales producciones y hagan que á manos de sus hijas no lleguen otros libros que aquellos que formen su corazón para el bien, encaminándole á la práctica de las virtudes.

El instinto de imitación influye tanto en los actos de la vida, que por él se explica la pernicioso influencia del mal ejemplo que los padres han de evitar alejando á sus hijas de ciertas compañías que lejos de completar,

destruyen la buena educación que á su lado recibieran; de ciertas tertulias que no son tan solo de inocente pasatiempo; de expectáculos públicos donde no se ven más que ejemplos de inmoralidad; de ciertos teatros que han degenerado en focos de corrupción, donde la inmoralidad á veces llega hasta ridiculizar la virtud públicamente y ensalzar el vicio; de esos teatros que en mejores tiempos eran verdadera escuela de costumbres, pero que hoy se han separado del camino que les trazó Calderon, Lópe de Vega y otros célebres dramaturgos, para dejarse influir por las falsas y perniciosas doctrinas de los tiempos que padecemos y convertirse en escuela, si, pero de perversas costumbres que con las desastrosas lecturas que corren de mano en mano, comparten la infame tarea de destruir sus corazones y marchitar la hermosura y delicada flor de la inocencia y pureza, siendo verdaderos escitantes de las mas bajas pasiones. El deseo de agrandar existe innato en la mujer, y el instinto de imitación la domina con frecuencia; por eso ha sido siempre el fiel retrato de los vicios ó virtudes de la época en que se la estudia, y se explica perfectamente cuan fácil es su perdición si abandonada su educación moral se favorece este y aumenta aquél, como sucede hoy por desgracia, en ciertas clases de la sociedad sobre todo, en las que desde muy niñas se vicia su

educación por completo convirtiéndolas en seres desgraciados á cambio del pomposo título del gran mundo que marcha al compás de lo que llaman progreso. Este mismo instinto de imitación ya que domina tanto á la mujer, deben utilizarle las madres en la educación de sus hijas; con este objeto han de procurar que no vean en casa y fuera de ella mas que buenas y sanas costumbres, ni lean nada que pueda viciar su cristiana educación; no pierdan de vista que este es el centro de donde emergen todas las reglas de una buena educación; sepan que la primera edad de la vida es la mas apropiada para engendrar en ellas el hábito de las buenas costumbres, porque encuentran mas facilidad en obrar siguiendo un modelo que imitar; tengan presente que la influencia de la imitación es inmensa, es, al decir de un célebre profesor de la Universidad Central, como una soberana reina en el mundo sensible y cuya benéfica influencia sobre los trabajos de la vida doméstica, puede explicarse por la unión que provoca en los individuos dirigiéndolos al mismo objeto, inclinándolos al mismo fin; y los Go- liernos, conocedores de esto, y de que de ahí parten las reglas de una buena educación, si han de dirigir la sociedad haciendo que llegue al mayor grado de felicidad posible, deben procurar que las acciones públicas sean justas y laudables, pues solo se encuentra la felicidad

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente Ptas. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Table with 2 columns: Quantity and Prize Value. Includes entries like '1 premio á M 300.000', '2 premios á M 75.000', etc.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764,525 ó sean aproximadamente Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventual- mente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: Un billete original, entero, ptas. 9. Un billete original, medio, 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse: pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido- donos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899 Valentín y Comp.

Expededuría general de Lotería HAMBURGO (Alemania) Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

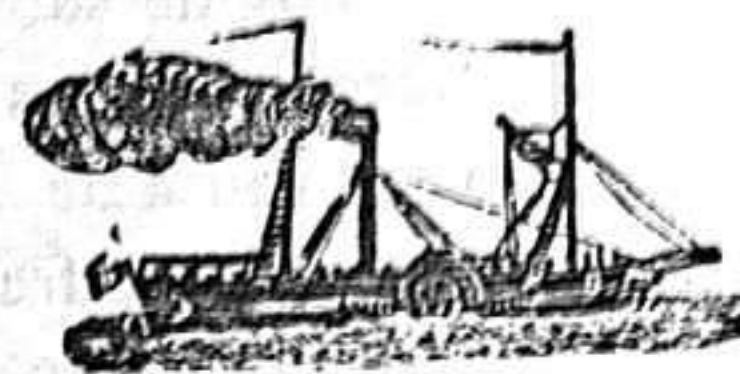
PEDRO DOMECCO

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo Cognac fine Cham- pagne marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo Mecq., las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga, H. GRANELL Y MARTINEZ.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS de VICTORINO LUENGO PRIETO Pio Gullón, 13, ASTORGA. Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce. Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

BOTAS SUIZAS DE ABRIGO.

para señoras, caballeros y niños Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899 . pesetas 20 Id. despues de esta fecha . . . . . » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina, dispuesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de una pta. cada libro.

CONFESSARIJ SOCIJ

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore RICHARDO SABUGO, S. Theoloc. et Juris Canonice Lic. de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 paginas 1 pesetas.

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminarij conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Dilectissimos presb.

Consta de un tomo en 8.º de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de este periódico.

en la perfección moral é intelectual.

Hay una época de la mujer, en la que la vigilancia de las madres debe duplicarse; época en que la naturaleza hace oír la elocuente voz de sus manifestaciones, es esta, la pubertad; en ella, deben las madres poner mayor cuidado en evitar cuantos escollos hemos apuntado y sobre todo, ciertas amistades y la intimidad con jóvenes de distinto sexo, y aun del propio, pues en el mundo nunca faltan maestros que se ocupan en enseñar lo que no es preciso sepan en esa edad, especialmente lo que se dirige á satisfacer la natural curiosidad de la niña. ¡Vigilad Madres este momento de vuestras hijas! mirad que si abandonais su dirección en tales circunstancias, podriais exponeros á que perdiesen el sentimiento del pudor, que es la virginidad de su alma y el emblema de su inocencia, cuya pérdida no se subsana jamás por ser de imposible reparación.

Tal vez se diga que queremos se aparten por completo las jóvenes del trato social; no es difícil se nos atribuya la idea de mantenerlas en una completa ignorancia hasta de su destino de esposas y madres; nada menos cierto; cuando cambia su modo de ser físico y moral el establecimiento de las funciones propias de esa época de su vida; preciso es dirigir convenientemente sus indicaciones; pero sean las madres las que descubran

el velo de su ignorancia hasta donde lo permita la buena moral; no lo confíen á personas extrañas en modo alguno, convencidas de que por ese camino, puede revestirse de hipócritas formas, de candidez y virtud ficticias la joven que debe hallarse adornada de una ilustrada inocencia; ellas, y solo ellas, deben ser las que ilustren á sus hijas en punto tan importante, así como en sus ulteriores destinos; nacida en efecto para amar, dotada por la naturaleza de inagotables tesoros de cariño, de órganos tanto mas impresionables cuanto más endebles y delicados y de una imaginación ardiente y á veces insegura, necesita una bien dirigida preparación para contraer en su día ventajoso enlace, no teniendo para ello en cuenta los intereses bastardos ó las conveniencias sociales, ni tampoco los locos consejos de una pasión desenfrenada, sinó con las debidas disposiciones, como exige la moral cristiana, única garantía de felicidad.

A las madres debe estar reservado dirigir la educación de sus hijas para la vida del matrimonio; enseñando las en primer lugar lo que esta unión representa; sepan que es un sacramento instituido por Jesucristo que representa la unión de Cristo con su Iglesia, unión santa y tan indisoluble, que amenazado un Sumo Pontífice por las groseras pasiones de Enrique VIII Rey de In-

glaterra, no pudiendo sufrir el yugo de la indisolubilidad, con promover un cisma, si no le separaba de su mujer, Roma se resiótió diciendo: Prefiero tener un cisma mas que una verdad menos, porque los cismas pasan y la verdad es eterna; enséñeselas que desde el momento que esta se verifique, tiene que depositar todo el amor de su corazón en el hombre que elijan para esposo, por el cual ha de dejar á su padre y á su madre; que este representa el principio de autoridad y por lo tanto le han de guardar respeto y sumisión, cuya conducta no tan solo no la humilla, sino que la engrandece y da la medida de su talento elevándola á la categoría de directora de la familia.

No hace mucho leía yo una producción de uno de esos hombres partidarios de la emancipación de la mujer que se conoce no sabe ni una palabra de lo que es matrimonio, y consideraba ignominioso que su vida social se estancase en esa unión conyugal siendo un juguete del hombre, en cuyo estado la considera nada menos que envilecida: esto envuelve una censura á las palabras del mismo Dios cuando dijo: Tu, criada para la vida de familia, esposa serás, pero sujeta en todo á tu marido etc. Sin duda creen los partidarios de su emancipación que esa sujeción ha de entenderse á sus ca-

(Se continuará)